

PRONUNCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES AFECTADAS POR PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS

Las organizaciones sociales de Cajamarca, Cusco, Junín, Madre de Dios y Puno, así como representantes de Brasil y Paraguay, reunidos en el “Primer Encuentro Nacional de Comunidades Amenazadas e Impactadas por Proyectos Hidroeléctricos” en Lima los días 04 y 05 de julio de 2011, para intercambiar información y experiencias tanto nacionales como internacionales en relación a los efectos sociales y ambientales de la construcción de hidroeléctricas expresamos que:

La construcción de represas ha generado el desplazamiento de aproximadamente 80 millones de personas en todo el mundo, ocasionando la vulneración de sus derechos fundamentales en especial de los pueblos indígenas. La mayoría de estos desplazados, empeoraron sus condiciones de vida y fueron movilizadas en contra de su voluntad, desarraigados y obligados a migrar en situación precaria. Asimismo, luego de la construcción de estas represas se genera una serie de enfermedades afectando principalmente a niños, niñas y mujeres.

Estas represas generan un conjunto de impactos ambientales que no se pueden mitigar, como la desaparición de especies endémicas, alteración del clima, la producción de gases de efecto invernadero, la inundación de miles de hectáreas de tierras fértiles, el empobrecimiento de la tierra, la alteración de los sistemas hidrológicos, afectando las actividades económicas y culturales (caza, pesca, agricultura) de las poblaciones asentadas en estos ríos.

La construcción de la presa El Limón a cargo del Proyecto Especial Olmos-Tinajones (PEOTT) en Cajamarca es ya un ejemplo lamentable de estas experiencias y los pobladores del Huabal han sufrido desplazamientos, así como el despojo de sus tierras. No se ha garantizado los derechos de la población a no ser desplazados, ni a obtener su consentimiento, no se ha realizado ningún proceso de consulta previa libre e informada, ni las garantías necesarias que aseguren las condiciones adecuadas para llevar una vida a conforme lo estipula la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado peruano.

En junio del 2010, el Gobierno Peruano ha suscrito el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil”. Un Acuerdo que propone la construcción de mas de 15 centrales hidroeléctricas en territorio peruano, y que supone un grave riesgo a la población que habita en las áreas de los territorios vinculados a los proyectos como Inambari, Paquitzapango, Tambo 40, Tambo 60 entre otras, mucha de las cuales se encuentran en territorio indígena y por las que el gobierno de Brasil ha mostrado especial interés.

Es importante mencionar que el Acuerdo no ha sido analizado ni debatido lo suficiente por las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil. No se han presentado estudios serios sobre los requerimientos energéticos nacionales, ni menos aún el uso de otras posibles fuentes de energía renovables. De manera irresponsable se está priorizando la venta de nuestra energía a mercados externos, a costa de un grave impacto ambiental y social para el país, sin considerar las necesidades de la población peruana.

Teniendo en cuenta lo antes dicho, expresamos que:

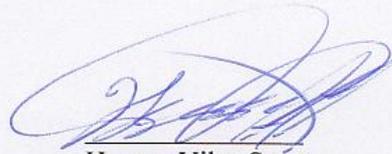
1. Exigimos una matriz y política energética sustentable, así como cuantificar claramente la demanda nacional de energía priorizando las necesidades del país y explorando las diferentes posibilidades de aprovechamiento de energía.
2. Se demanda al Congreso la cancelación definitiva del Acuerdo Energético Perú – Brasil. Asimismo, la cancelación definitiva de los 15 proyectos hidroeléctricos que el Ministerio de Energía y Minas tiene en cartera.
3. Se demanda la cancelación definitiva de los proyectos hidroeléctricos planteados para la cuenca del Marañón así como la derogatoria del DS 020 - 2011
4. Exigimos el reconocimiento y cumplimiento de nuestros derechos a la tierra, al agua, a la salud, a la alimentación, así como a la participación y consentimiento para el desplazamiento, en el caso de la población en general.

5. En el caso de los pueblos indígenas se deben respetar nuestros derechos colectivos.
6. En el caso de la población de Huabal, exigimos reparaciones, indemnizaciones y compensaciones en aquellos casos en donde la población ya ha sido afectada.
7. Exigimos a nuestro presidente electo, el señor Ollanta Humala, que respete las decisiones de los pueblos afectados sin la realización de alianzas que favorezcan los intereses de empresas trasnacionales.

Los abajo firmantes:



Angel Rodriguez Mishicuri
Central Asháninka de Rio Tambo



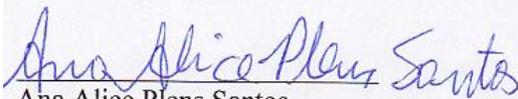
Hernan Vilca Sonco
Frente de Defensa de Inambari



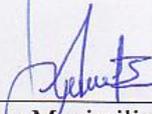
Nanci Carbónico Buendía
Central Asháninka Del Rio Ene



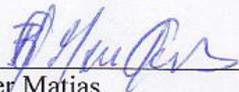
Manuel Leon
Central Asháninka Del Rio Tambo



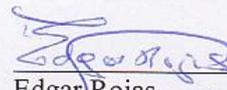
Ana Alice Plens Santos
Xingu VIVO PARA SEMPRE



Arturo Maximiliano Barrientos
Centro Poblado Vale Esmeralda



Roger Matias
CAD – Central Asháninka Del Rio Tambo



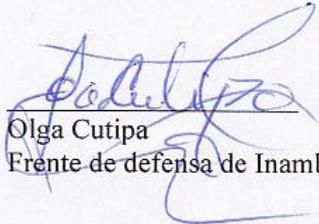
Edgar Rojas
Centro Poblado Fe y Alegría



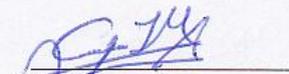
Mario Chiricente
Central Asháninka Del Rio Ene



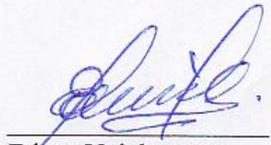
Ali Quispe Tito
Comité de Lucha Carabaya – Puno



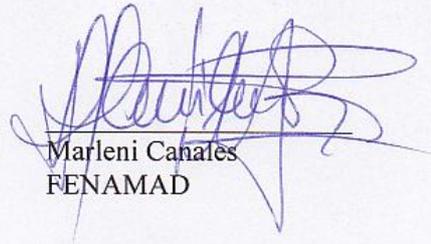
Olga Cutipa
Frente de defensa de Inambari



Crisólogo Luna
Comunidad Puerto Punkiri



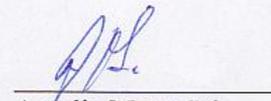
Edgar Yajahuanca
Comité de Gestión de Vigilancia
Caserio Huabal – San Felipe
Cajamarca



Marleni Canales
FENAMAD



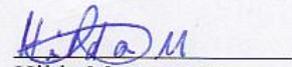
Alfredo Trujillo
Comunidad Punte Inambari
Madre de Dios



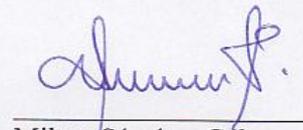
Aurelia Matos López
Secretaria de Economía de Gestión
y Vigilancia de Huabal- Cajamarca



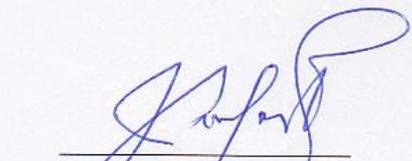
Antonio Mercado
Alcalde de Camanti – Cusco



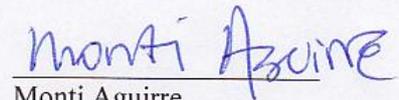
Hilda Montenegro
Teniente Gobernador
de Huabal – Cajamarca



Milton Sánchez Cubas
Plataforma Interinstitucional
Celendina



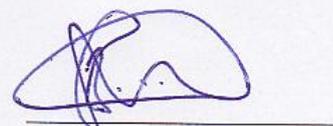
Juan Rupasto
Vicaría del Ambiente – Jaen Cajamarca



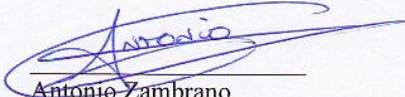
Monti Aguirre
International Rivers



Dora Gauto
Paraguay – Represa Yacerita



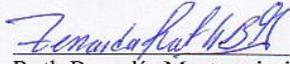
Sonia Maranhó
Movimento dos Atingidos por
Barraghena



Antonio Zambrano
Movimiento ciudadanos frente al cambio
climático



Luis F. Novoa
Universidad federal de Rondonia



Ruth Buendía Mestoquiari
Central Asháninka del Río Ene